

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0018-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2023

Asunto: En cumplimiento de la disposición transitoria tercera de la reforma al Título II del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de la disposición general tercera de la reforma al Título II del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Libro I.3 de la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, se remite el reglamento a la Ordenanza N° 038-2022, para conocimiento de la Comisión de Participación Ciudadana, a fin de procesar las observaciones y sugerencias correspondientes, previo a su emisión formal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anexos:
- reglamento_de_participaciOñn_ciudadana.docx

Copia:
Señora Magíster
Maria José Escobar Vera
Funcionaria Directiva 5 / Directora Metropolitana de Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Socióloga
Maria Gabriela Cárdenas Bravo
Coordinadora Metropolitana de Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0018-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria José Escobar Vera	mje	SGCTYPC-DMPC	2023-01-05	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2023-01-05	

